



ASOCIACIÓN DE OFICIALES DEL ARMA DE COMUNICACIONES
ASOFICOM
“UNIÓN Y FRATERNIDAD”

Quito, D.M., 16 de septiembre de 2026

CONVOCATORIA A ELECCIONES
ELECCIÓN DEL DIRECTORIO DE LA ASOFICOM PERÍODO 2027-2029

El Comité Electoral de la Asociación de Oficiales del Arma de Comunicaciones (ASOFICOM), de conformidad con lo dispuesto en los artículos 30, 31, 32, 33, 34 y 35 del Reglamento General al Estatuto de la Asociación de Oficiales de Comunicaciones, convoca formalmente a todos los oficiales socios de la ASOFICOM que se encuentren habilitados para ejercer su derecho al voto, a participar en el proceso electoral para la elección del Directorio de la ASOFICOM correspondiente al período 2027-2029.

El proceso democrático se desarrollará en estricto cumplimiento del Plan de Elecciones vigente, de acuerdo con el siguiente cronograma:

CRONOGRAMA DEL PLAN DE ELECCIONES

ACTIVIDAD	FECHA	DÍA
Convocatoria a elecciones	16-SEP-026	Miércoles
Publicación del padrón preliminar	18-SEP-026	Viernes
Reclamos al padrón	19-SEP-026 al 20-SEP-026	Sábado a domingo
Inscripción de listas	21-SEP-026 al 28-SEP-026	Lunes a lunes
Publicación listas pre-calificadas	29-SEP-026	Martes
Apelaciones e impugnaciones	30-SEP-026 al 01-OCT-026	Miércoles a jueves
Resolución de reclamos	02-OCT-026 al 03-OCT-026	Viernes a sábado
Publicación listas definitivas	05-OCT-026	Lunes
Inicio de la campaña electoral	06-OCT-026	Martes
Publicación del padrón definitivo	07-OCT-026	Miércoles
Posesión comité de vigilancia	06-OCT-026	Martes

ACTIVIDAD	FECHA	DÍA
Fin de la campaña electoral	15-OCT-026	Jueves
Elecciones	18-OCT-026	Domingo
Publicación de resultados	19-OCT-026	Lunes
Entrega de documentación habilitante	Hasta 20-OCT-026	Martes
Posesión del nuevo Directorio	14-ENE-027	Jueves

Disposiciones Generales:

- La presentación e inscripción de listas candidatas deberá formalizarse dentro de los plazos establecidos, adjuntando la documentación reglamentaria ante la Secretaría del Comité Electoral ubicada en la 33BC "RUMIÑAHUI", conforme a las siguientes dignidades a elegirse:
 - 1) Presidente;
 - 2) Primera Vicepresidencia;
 - 3) Segunda Vicepresidencia;
 - 4) Secretario/a;
 - 5) Tesorero/a;
 - 6) Primer Vocal Principal;
 - 7) Segundo Vocal Principal;
 - 8) Tercer Vocal Principal;
 - 9) Primer Vocal Suplente;
 - 10) Segundo Vocal Suplente;
 - 11) Tercer Vocal Suplente;

Nota. Conforme lo define el artículo 31 de Reglamento General al Estatuto de la ASOFICOM, la primera vicepresidencia estará ocupada, en lo posible, por un oficial en servicio activo del Arma de Comunicaciones.
- Se invita a todos los miembros de la ASOFICOM a ejercer su derecho democrático, fortaleciendo el espíritu de cuerpo, unión y fraternidad que caracteriza al Arma de Comunicaciones.



Coronel EMC Robert Gaona Abad
Presidente del Comité Electoral ASOFICOM



Teniente Coronel EM Christian Vizcaíno
Secretario del Comité Electoral ASOFICOM